AÑO VI — DOMINGO 3 DE ENERO DE 1904 — NUM 1.723

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

El Centenario del Quijote

La «Gaceta» de ayer publica un real decreto creando la Junta organizadora que ha de entender en la conmemoración de tan grandioso acontecimiento literarario.

El preámbulo de dicho decreto dice así:

«Señor:

Se cumplirá en Mayo de 1905 el tercer Centenario de la aparición de un libro, cuyo solo nombre supera al más alto encomio que de su mérito se intentara: el «Quijote».

Apréstanse á conmemorarlo y celebrarlo muchas gentes, con honrosa espontaneidad, patentizándose de este modo que la santa unidad á quien el amor llama patria, no sólo funde la diversidad de pueblos, territorios, intereses, anhelos de un día sino también el patrimonio espiritual atesorado por las generaciones que pasaron y los alientos vivificadores con que se han de realizar los providenciales destinos colectivos.

Aunque la mayor excelencia del homenaje consiste en ser popular, al Gobierno incumbe, no sólo asociarse á él, sino procurar el ordenado concierto de las iniciativas, ya que dichosamente no sea menester estímulo alguno.

Este es el designio con que tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 1.° de Enero de 1904.

Señor:

A. L. R. P. de V. M.—*Antonio Maura y Montaner.*»

Su parte dispositiva es la siguiente:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Para secundar y ordenar la conmemoración del tercer Centenario de la aparición del «Quijote», se nombra una Junta que formarán el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Estado, de la Guerra, de Marina y de Instrucción pública, un representante por ella designado de la Real Academia Española, un representante que designe la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, un representante que designe la Sociedad de Escritores y Artistas, un representante que designe el Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, el director de la Biblioteca Nacional, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, el alcalde de Madrid, un representante que nombre el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y D. Mariano de Cavia. El Gobierno agregará á esta Junta los representantes autorizados de otras Corporaciones que contribuyan á los festejos, cuando lo estime conveniente. Será secretario de la Junta, con voz y voto, el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

Artículo segundo. La Junta podrá dividirse en secciones y deliberar en pleno con asistencia de la tercera parte ó más de sus miembros.

Artículo tercero. La Junta, así como las secciones que en ella se formen, disfrutarán para sus comunicaciones oficiales la franquicia postal y telegráfica que, tratándose de un servicio público, las corresponde. Si lo estimare oportuno, podrá la Junta adoptar ó formar un reglamento para metodizar los trabajos.

Dado en Palacio á 1°. de Enero de 1904.—*Alfonso.*—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner.*»

FUGACES

La nieve arroja de sus guaridas á los lobos de la vecina sierra, que llegan hasta el matadero público de la ciudad, en busca del alimento que el temporal les niega.

El hambre arroja de sus hogares á miserables trabajadores, convirtiéndolos en lobos callejeros que acechan la presa que les ofrece el transeunte desprevenido.

Contra las alimañas del campo se emplea el lazo y la pólvora.

Contra los extraviados de la ciudad debe emplearse el trabajo y la enseñanza.

Al Ayuntamiento que el viernes empezó, mostrando con su unidad de pensamiento en las elecciones de cargos que se postergan las pasiones políticas al bien del Concejo, corresponde la misión de extirpar los lobos de plazuela.

Trabajo á esos locos, cuya imaginación, fría por falta de cultura, y cuyo estómago, ligero por falta de alimento, convierten en alimañas que nunca vivieron en la culta y caritativa ciudad de Segovia.

E. S.

Ayuntamiento constitucional de San Ildefonso

Subasta de consumos

Don Matías Budia López: Alcalde constitucional de este Real Sitio y sus anejos.

HAGO SABER: Que con motivo de tener que verificar segunda subasta, para el arriendo á venta libre de todas las especies de consumos de este término comprendida la sal y el alcohol, aguardientes y licores y los arbitrios extraordinarios durante once meses del año de 1904 y los años completos de 1905, 1906 y 1907 habiéndose señalado el día 15 del próximo mes de Enero de once á doce de su mañana.

Que dicha subasta, que se celebrará en el salón de la casa consistorial, ha de tener lugar por el sistema de pujas á la llana y con sujección á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Que el tipo señalado tanto para los once meses de 1904, como en los años 1905, 1906 y 1907, que comprenderá la subasta los derechos del Tesoro, recargos legales y arbitrios, es el de veintiocho mil ochocientas veintidos pesetas, sesenta y un céntimos, en cada un año, y lo mismo por los once meses mencionados, ó sea igual tipo que el de los años completos.

Que la fianza que ha de prestar consistirá en la cuarta parte de la cantidad que resulte adjudicado el arriendo, debiendo depositarse en la caja municipal.

Que la garantía necesaria para hacer postura será el dos por ciento del tipo expresado, pudiendo consignarse, por cualquiera de los medios que autoriza el artículo 224 del reglamento vigente de 11 de Octubre de 1898.

Que se considerarán inadmisibles las proposiciones que por cada uno de los años del arriendo no cubran la cantidad fijada.

Y finalmente que el remate se adjudicará á favor del licitador cuya proposición resulte ser más ventajosa al dar el reloj la hora designada para la terminación de la subasta.

San Ildefonso 30 de Diciembre de 1903.

Turégano

Anoche por los jóvenes de esta población Sres. Martín, Moreno, Gil, Palomares y Blánquez (Felicísimo) se dió un baile en el bonito salón de la casa del Sr. Heredero, donde acudieron las más distinguidas jóvenes de esta población, cuyos nombres podría citar, lo cual no hago porque me sería muy sensible el no recordar el de alguno de éstas.

La música estuvo á cargo del afamado é incansable pianista don Timoteo Sancho que una vez más demostró su afición, ejecutando también algunas piezas, el muy ilustrado y digno Teniente de la Guardia Civil, que con la amabilidad que le caracteriza, supo honrar con su presencia á la Comisión organizadora y otras personas que tuvieron mucho gusto verle entre nosotros.

Mil plácemes merece la juventud de Turégano, por la prueba de cultura que dieron anoche, y yo, en nombre de la Comisión y desde estas líneas, doy las más expresivas gracias, á las lucidas jóvenes y personas que tuvieron el gusto de complacernos con su presencia.

F. B.

2 Enero 1904.

NOTICIAS

De R. O. se han dado las gracias á los testamentarios del Excmo. Sr. D. Ezequiel González, por la importante donación que ha hecho este ilustre segoviano, al Instituto General y Técnico.

Refugio de pobres.

El jueves, para solemnizar la Nochebuena de Año Nuevo, se dió á los acogidos aquella noche en el Refugio de pobres una cena extraordinaria, consistente en judías, arroz con besugo, castañas cocidas, pan y vino.

El Presidente del Refugio, Sr. Villa, que presenció el acto, acompañado del vocal de la Junta Directiva, Sr. Rodao, obsequió á los pobres allí reunidos con mazapanes y cigarros.

La cena estuvo esmeradamente servida, reinando el orden más completo y expresando los acogidos su profunda gratitud hacia cuantos con sus donativos sostienen aquel benéfico establecimiento que, por su organización y por los servicios que presta á las clases menesterosas, es digno de los más entusiastas elogios.

Se encuentra en Segovia desde hace algunos días, nuestro querido amigo y paisano, el acaudalado comerciante madrileño D. Segundo Rincón.

De primera enseñanza

Por resultas de los concursos celebrados en Febrero y Septiembre de 1902, han sido hechos por el Rectorado, los siguientes nombramientos en propiedad:

Maestro de la escuela mixta de Siguero, D. Ciriaco Virseda Páez, residente en Los Huertos.

Idem de la de niños de Garcillán, don Pedro Torreño y Martín, residente en Navafría.

Maestra de la escuela mixta de Pajares de Fresno, Doña María Hernando y Hernando, residente en Sour (Palencia).

Idem de la idem de Pecharromán, doña Engracia Contreras y Ayuso, residente en Vellosillo.

Maestro de la idem de Hinojosas, don José García y González, residente en Tolocirio.

Idem de la idem de Encinas, D. Jacinto Palacios y Lázaro, residente en Villabasil (Burgos).

—Se ha dispuesto por el Ministerio declarar á D. Aquilino Betegón, maestro auxiliar de la escuela práctica de esta capital, con derecho á continuar sus servicios en escuela de la localidad, fuera de concurso.

—Ha tomado posesión, como sustituta, de la escuela de Hontanares, doña Francisca Allas Gilarranz.

—Se han recibido cuentas escolares y presupuestos para el año actual, de Muñopedro, Ribota, Navas de San Antonio, Aloonada, Villaverde de Iscar, Languilla, Otones, Cabezuela, Sotosalvos, Arcones, Fuentes de Cuéllar, Aldeasoña y Valdesimonte.

—El jueves, bajo la presidencia del gobernador interino, celebró sesión la junta provincial de Instrucción públics.

De regreso de la ciudad de Toro, donde han pasado la luna de miel, han llegado á Segovia el conocido dentista D. Gabriel María Sanz, y su distinguida esposa doña María Josefa Gutiérrez.

La Góndola Azul

Brillante resultó la velada que anoche celebró la «Góndola Azul». Se puso en escena la graciosa zarzuela de López Silva y Arniches «Los descamisados».

La interpretación fué muy esmerada por parte de los distinguidos aficionados que en ella tomaron parte.

Sobresalieron los Sres. Martínez y Herrero, en sus respectivos papeles de «Don Sandalio» y «Guarrete».

Muy bien los Sres. Velasco, Bermejo, Sáez, Sánchez, Fernández, Díez y todos, en fin, que supieron cosechar repetidas veces los aplausos del escogido auditorio que llenaba el salón.

Vicente Díez se hizo aplaudir mucho en el monólogo «El Tute», que dijo con mucha gracia.

Como siempre, un ratito de baile fué el remate de tan agradable fiesta, que dejará un recuerdo grato entre los que á ella asistieron.

Mañana lunes 4 se celebrará á las 10 en la Iglesia de San Martín la misa mensual de la Asociación de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, aplicándola este mes, en sufragio de la socia doña Juana Cepero, viuda de Asensi (q. e. p. d.) y rogando la asistencia á tan religioso acto.

Ha fallecido en Aguilafuente, después de una larga y penosa enfermedad, la virtuosa señora doña Faustina Merino de Frutos, persona que gozaba de grandes simpatías en dicha villa.

A su distinguida familia y muy especialmente á nuestro buen amigo D. Manuel de Frutos, les enviamos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:

Nacimientos 41, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'82; defunciones 39, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 1, viruela 5, grippe 2, tuberculosis 2, enfermedades del sistema nervioso 1, idem del aparato circulatorio y respiratorio 20, idem digestivo 4, senectud 2, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 2'68 por 1.000 habitantes.

Además se transcribieron cuatro nacimientos ocurridos en la Isla de Cuba en 13 de Abril y 25 de Octubre de 1893, en 13 de Enero de 1895 y 21 de Octubre de 1897.

Ha sido nombrado auxiliar del Instituto Geográfico y Estadístico, con destino en Palencia y sueldo anual de 1500 pesetas, D. Mariano Labrador Marigómez.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha aprobado el expediente de expropiación de fincas del término de San Miguel de Bernúy que ocupa el trozo cuarto de la carretera del Estado, de Aranda á Cantalejo, disponiendo el abono á los propietarios de aquellas, del importe de las mencionadas fincas que asciende en totalidad, á 5.863'60 pesetas.

Mañana, á las ocho, se verificarán los funerales en la Iglesia de San Miguel, por el alma de doña Alejandra Cabrero Moreno, que falleció en esta Ciudad el primero del que rige y recibió cristiana sepultura en la tarde de ayer.

A su esposo, hijas y demás familia, deseamos la resignación necesaria para sobrellevar la pérdida de persona tan caritativa y entrañable.

El día 5, primer martes de mes, á las tres y media de la tarde, habrá en la Iglesia de San Antonio el Real, exposición de S. D. M., estación mayor, rosario y el ejercicio de costumbre en honor de San Antonio y terminado este, adoración del Niño Dios por la que hay concedida cien días de indulgencia.

A las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre último, tomó el santo hábito de la congregación de religiosas de María Inmaculada en el servicio doméstico, en la residencia que tiene la comunidad en Madrid, la señorita doña Cristina Borreguero Sacristán, hermana de nuestro corresponsal administrativo en la Corte Sr. Borreguero.

En la ceremonia fué madrina en representación de S. A. R. la Infanta doña Isabel, la Excma. Sra. D.ª Consuelo Aristizabal de Redondo, imponiéndola el hábito y teniendo la oración sagrada el hermano de la religiosa D. Gabriel Borreguero coadjutor de la Villa de Fuencarral.

Reciban la nueva religiosa y su familia con tal motivo, nuestra más sincera enhorabuena.

La caza

La guardia civil de esta capital ha denunciado á Tiburcio Garrido y otro, ambos residentes en la Lastrilla, por sorprenderles cazando en el paraje Veladiez, con una escopeta, sin licencia para usarla, la cual arma fué recogida.

—También ha sido denunciado por la guardia civil de Navas de Riofrío, el vecino de Revenga, Eustasio Pinela, por daños que causaron 20 reses vacunas que guardaba, en sembrados de trigo, propios de otros vecinos de dicho pueblo, siendo las citadas reses de la pertenencia de Mariano Herranz.

MERCADOS

Fuentepelayo 2

El porvenir de las cosechas de cereales presenta una perspectiva hermosa, debido á las buenas condiciones en que se encuentra la tierra, efecto del excelente temporal de todo este mes que permite que los sembrados nazcan con vigor y lozanía.

Los mercados se ven ahora muy concurridos y se verifican en ellos muchas transacciones en los diferentes artículos que se presentan á la venta.

He aquí los precios que han regido en el mercado celebrado hoy en esta villa:

Trigo bueno á 43 reales fanega, idem corriente á 42, centeno á 35, cebada á 29, avena á 25, algarrobas á 38, garbanzos superiores á 160 reales fanega, regulares á 130, medianos á 90.

Patatas á 6 reales arroba.

De lanas no se conocen precios.

El Corresponsal.

Aguilafuente 2

Ha mejorado mucho el estado de la agricultura con el temporal de continuas nieves de este mes. El estado de los sembrados es satisfactorio, puesto que nacen y se desarrollan con lozanía, por cuya causa los labradores están satisfechos.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 43 reales fanega, idem corriente á 42, centeno á 35, cebada á 28, avena á 24.

Algarrobas á 38 reales fanega.

Garbanzos superiores á 180.

Id. regulares á 140.

Id. medianos á 110.

Patatas á 6 reales arroba.

El corresponsal.

Salamanca 2

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 45 reales.

En Tejares entraron 240 fanegas de trigo y en Chamberí 150.

En dichos mercados se cotizó á 45 y 45'25 reales.

El Corresponsal.

Valladolid 2

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo bueno, á 45'25 reales una.

Centeno 50 id., á 34 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1[1/2]; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3[1/4].

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3, 5 tarde

Obispo de Astorga

Para el día dos de Febrero se ha señalado la preconización del obispo de Astorga, señor Miranda.

El acto se celebrará en esa Catedral, siendo madrina en la ceremonia S. M. la Reina, que será representada por un grande de España, probablemente el marqués de Santa Cruz.

De política

Hay disgusto entre los moretistas por la discrepancia entre los trabajos del Sr. Moret y los del Sr. Romanones.

Se cree que hay inteligencia con el Sr. Villaverde, pero que hay divergencia de apreciación en las cuestiones religiosa y de enseñanza.

De caza

El señor Sánchez Guerra está de caza en El Pardo, acompañando á S. M. el Rey.

El P. Nozaleda

La campaña que «El Globo» sostiene en favor del P. Nozaleda, no convence á la mayoría de la opinión.

Créese que el nuevo Arzobispo de Valencia dimitirá el cargo. Si no lo hiciera, el gobierno lo sostendría, esperando que en las Cortes resplandecerá la verdad de los hechos.

En Barcelona

Han llegado los Sres. Canalejas, Urzaiz y Vincenti

En la estación fueron recibidos por muchos amigos.

Rusia y Japón

En París, la diplomacia, trabaja incesantemente por la paz entre Rusia y Japón.

Todos creen allí que la guerra, de estallar, sería universal, pues se sabe que hay pacto entre Inglaterra, Japón y Estados Unidos.

De otra parte están Francia y Rusia, y se cree que algunas otras naciones.

De Londres dicen que tantos preparativos bélicos hacen imposible la paz.

El corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 4

San Aquilino, mr., San Tito, ob., y San Gregorio.